

MEMORANDO No. 003-PRDC-UEB-EP-2025

PARA: Ing. Mayra Morejón
DIRECTORA FINANCIERA (E)

DE: Ing. Jonathan Viscarra Escobar
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

FECHA: 02 de Mayo del 2025

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PROSERVI-UEB-EP.

Por medio de la presente, reciba un atento y cordial saludo, en virtud de los parámetros establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el cual, cumpliendo con el trámite de Ley, notifica mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de Febrero de 2025, en el cual, se aprueba el cronograma de rendición de cuentas del año 2024 para todas las entidades del sector público, en concordancia a lo dispuesto a este acto normativo definido en la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 por tal motivo, la Gerencia General de la Empresa Pública de Producción y de Servicios PROSERVI-UEB-EP, llevará a cabo el proceso de rendición de cuentas de la Gestión realizada correspondiente al periodo fiscal 2024, por lo que Usted ha sido designado como **MIEMBRO DE LA COMISIÓN**, que conformará el proceso de rendición de cuentas, a fin de que colabore en la gestión documental y desarrollo del debido proceso.

Adicionalmente, cumpliendo el debido proceso, en relación al conocimiento y capacidad para este proceso, designo su participación como **RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, para que se cumpla con el detalle de actividades de gestión para este proceso dictaminado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,



Ing. Jonathan Viscarra Escobar
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

MEMORANDO No. 002-PRDC-UEB-EP-2025

PARA: Abg. Mauricio Naranjo
ASESOR JURÍDICO

DE: Ing. Jonathan Viscarra Escobar
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

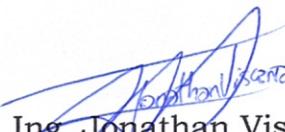
FECHA: 02 de Mayo del 2025

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PROSERVI-UEB-EP.

Por medio de la presente, reciba un atento y cordial saludo, en virtud de los parámetros establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el cual, cumpliendo con el trámite de Ley, notifica mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de Febrero de 2025, en el cual, se aprueba el cronograma de rendición de cuentas del año 2024 para todas las entidades del sector público, en concordancia a lo dispuesto a este acto normativo definido en la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 por tal motivo, la Gerencia General de la Empresa Pública de Producción y de Servicios PROSERVI-UEB-EP, llevará a cabo el proceso de rendición de cuentas de la Gestión realizada correspondiente al periodo fiscal 2024, por lo que Usted ha sido designado como **MIEMBRO DE LA COMISIÓN**, que conformará el proceso de rendición de cuentas, a fin de que colabore en la gestión documental y desarrollo del debido proceso.

Adicionalmente, cumpliendo el debido proceso, en relación al conocimiento y capacidad para este proceso, designo su participación como **RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, para que se cumpla con el detalle de actividades de gestión para este proceso en la página Web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,


Ing. Jonathan Viscarra Escobar
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

Recibido
12-05-2025
16:30

MEMORANDO No. 001-PRDC-UEB-EP-2025

PARA: Abg. Fiama Alegria
ASISTENTE JURÍDICA

DE: Ing. Jonathan Viscarra Escobar
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

FECHA: 02 de Mayo del 2025

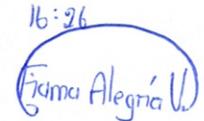
ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PROSERVI-UEB-EP.

Por medio de la presente, reciba un atento y cordial saludo, en virtud de los parámetros establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el cual, cumpliendo con el trámite de Ley, notifica mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de Febrero de 2025, en el cual, se aprueba el cronograma de rendición de cuentas del año 2024 para todas las entidades del sector público, en concordancia a lo dispuesto a este acto normativo definido en la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 por tal motivo, la Gerencia General de la Empresa Pública de Producción y de Servicios PROSERVI-UEB-EP, llevará a cabo el proceso de rendición de cuentas de la Gestión realizada correspondiente al periodo fiscal 2024, por lo que Usted ha sido designado como **MIEMBRO DE APOYO DE LA COMISIÓN**, que conformará el proceso de rendición de cuentas, a fin de que colabore en la gestión documental y desarrollo del debido proceso.

Particular que pongo en su conocimiento.

Atentamente,


Ing. Jonathan Viscarra Escobar
GERENTE GENERAL SUBROGANTE.

Recibido
12/05/2025
16:26


MEMORANDO No. 004-PRDC-UEB-EP-2025

PARA: Ing. Christian Guerrero Sánchez
COORDINADOR DE EDUCACIÓN CONTINUA

DE: Lic. Maximiliano Sebastián Gallmeier Jaramillo
GERENTE GENERAL

FECHA: 10 de Junio del 2025

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PROSERVI-UEB-EP.

Por medio de la presente, reciba un atento y cordial saludo, en virtud de los parámetros establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el cual, cumpliendo con el trámite de Ley, notifica mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de Febrero de 2025, en el cual, se aprueba el cronograma de rendición de cuentas del año 2024 para todas las entidades del sector público, en concordancia a lo dispuesto a este acto normativo definido en la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 por tal motivo, la Gerencia General de la Empresa Pública de Producción y de Servicios PROSERVI-UEB-EP, llevará a cabo el proceso de rendición de cuentas de la Gestión realizada correspondiente al periodo fiscal 2024, por lo que Usted ha sido designado como **MIEMBRO DE LA COMISIÓN**, que conformará el proceso de rendición de cuentas, a fin de que colabore en la gestión documental y desarrollo del debido proceso.

Adicionalmente, cumpliendo el debido proceso, en relación al conocimiento y capacidad para este proceso, y en reemplazo del Abg. Alcides Mauricio Naranjo Ramos, ex Asesor Jurídico de la institución, designo su participación como **RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, para que se cumpla con el detalle de actividades de gestión para este proceso en la página Web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,



Lic. Maximiliano Sebastián Gallmeier Jaramillo
GERENTE GENERAL PROSERVI-UEB-EP

Recibido
10/06/2025
Christian G